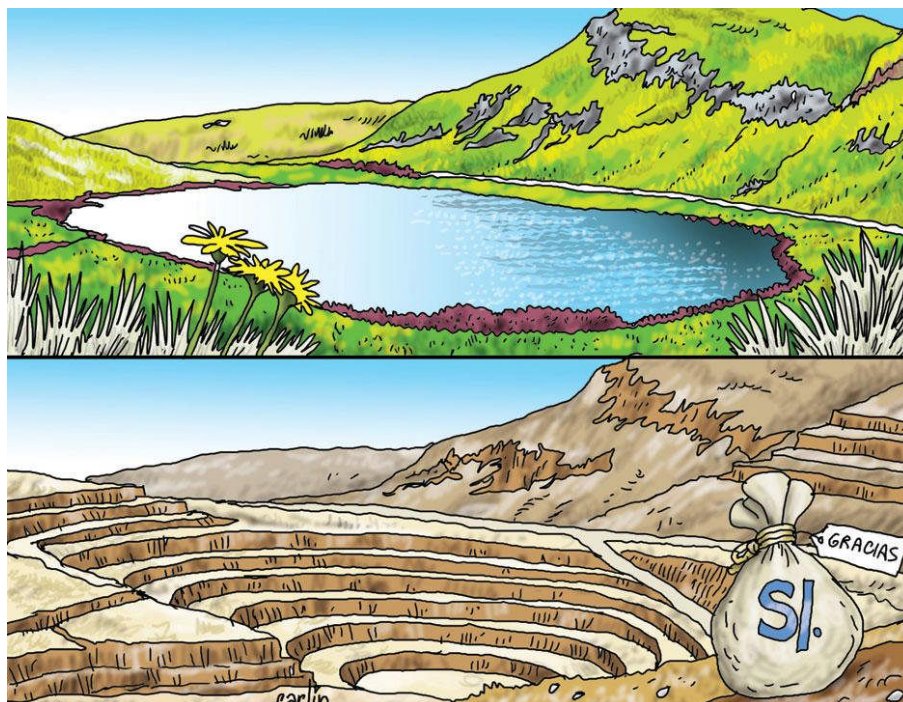




UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



TITULO DE TESIS

*“PROPIEDAD DEL SUBSUELO Y LOS RECURSOS NATURALES EN EL PERÚ:  
SITUACIÓN Y SOLUCIONES AL CONFLICTO ECONÓMICO Y SOCIAL”*

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: “ABOGADO”



AUTOR

*WILSON SOTO PALACIOS*

ASESOR TEMÁTICO

Dr. LUIS EFREN RUELAS LLERENA

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. LUIS EFREN RUELAS LLERENA

LINEAMIENTO DE INVESTIGACION: DERECHO CONSTITUCIONAL

LIMA- PERÚ

2012

## DEDICATORIA

*A Dios por iluminar y guiar mi camino, y en especial a mis padres Feliciano y a Elberta por enseñarme por su gracia y encanto por su comprensión por el constante apoyo, por sus enseñanzas, y su entrega y sacrificio, que en conjunto han permitido que pueda concluir la carrera de Derecho que tanto me apasionó más aun por una sincera amistad. A mi hermano Edwin por el apoyo incondicional.*

## AGRADECIMIENTOS

*Mi primer agradecimiento ha de ser para mis padres que con su enseñanza luego sus consejos y orientaciones me ayudaron a ver claro el camino a seguir.*

*El presenta trabajo no hubiese sido posible sin colaboración de las personas que trabajan en la biblioteca del Congreso de la República, así como las recopilación de información, ficharon los temas trascendentes, que redacte en un primer momento- los borradores sobre los que trabaje, pero lo más importante es que la concepción y redacción de cada derecho ha sido fruto de un trabajo mío propio.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1.- ÁREA Y TEMA.....	11
2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
2.1.- Descripción del Problema.....	13
2.2.- Formulación del Problema.....	15
2.2.1.- Problema General.....	15
2.2.2.- Problemas Específicos.....	15
3.- OBJETIVOS.....	16
3.1.- Objetivo General.....	16
3.2.- Objetivos Específicos.....	16
4.- JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.....	16
4.1.- Justificación Académica.....	19
4.2.- Justificación Socio Jurídica.....	33
4.3.- Justificación Práctica.....	34
5. DELIMITACIÓN.....	41
5.1. Delimitación Espacial.....	41
5.2. Delimitación Temporal.....	41
6.- MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL.....	43
6.1.- Antecedentes.....	43
6.2.- Marco Histórico.....	43
6.3.- Marco Normativo.....	45
6.4.- Bases Teóricas.....	56
6.5.- Marco de Referencia (Legislación Comparada).....	58

7.- HIPÓTESIS.....	62
7.1.- Hipótesis General.....	62
7.2.- Hipótesis Específicas.....	62
8.- VARIABLES.....	63
8.1.- Variable Independiente.....	63
8.2.- Variable Dependiente.....	63
9.- Indicadores.....	63
10.- METODOLOGÍA.....	66
10.1. Diseño de la Investigación.....	66
10.2. Tipo de la investigación.....	66
10.2.1.Tipo de Investigación Respecto al Objeto.....	66
10.2.2. Tipo de Investigación Respecto al Marco Teórico.....	66
10.3. Método de Investigación.....	66
10.4. Población y Muestra.....	68
10.5. Técnicas e Instrumentos de la Recolección de Datos.....	68
10.5.1 Instrumentos o Fuentes Informantes.....	68
10.5.2. Forma de Tratamiento de los Datos.....	69
10.5.3. Forma de Análisis de las Informaciones.....	69
11.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	69
11.1. Cronograma.....	69
11.2.Presupuesto.....	71
12.- Matriz de Consistencia.....	74
13.-ENTREVISTA A PROFESIONALES EXPERTOS.....	78
14.-ENTREVISTA A CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA.....	84
15.-INFORME DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES DE TIPO SOCIO AMBIENTAL.....	95
16.- ANEXOS DE TESIS.....	98

17.-DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.....	129
18.-RECOMENDACIONES.....	134
19.-CONCLUSIONES.....	137
20.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	138

## INTRODUCCIÓN

Al 31 de agosto del año 2009, la Defensoría del Pueblo registro 284 conflictos sociales en el Perú, de los cuales el 48 % tienen su origen en razones de índole socio ambiental (Reporte Mensual N° 66 – Agosto del 2009). Ello resulta preocupante, de sobremanera, pues el nivel de conflictividad ha ido en franco proceso ascendente, si consideramos que a agosto del año 2008, la cantidad de conflictos sociales reportados eran de 161, cantidad también preocupante, pero ostensiblemente menor que la cifra revelada para el mes que acaba de concluir. La causa de estos conflictos, tal como lo hemos indicado, tiene su origen en temas socios ambientales, pero en la raíz de ellos, a nuestro juicio, subyace un sentimiento de vulnerabilidad (contaminación) y de despojo de recursos naturales y tierra (propiedad del suelo y subsuelo), los cuales son factores básicos de la organización económica rural andina o amazónica.

En el fondo, considero, está la percepción de los comuneros y de las organizaciones poblacionales rurales, de que el Estado, al margen de ellos, ha entregado la propiedad de sus tierras, sin negociar adecuadamente las condiciones y sin haberles consultado o tomado en consideración sus derechos e intereses. Condiciones referidas a la retribución por la explotación de los recursos que contienen sus tierras así como del manejo sostenible y ambientalmente tolerable de los mismos, especialmente del agua. Si las personas poseedoras de la tierra, de manera individual o a través de sus organizaciones comunales hubieran participado en la negociación, asegurando beneficios y comprometiendo obligaciones, nada de esto estaría sucediendo, pero claro ellos no negociaron nada, por una sencilla razón: el Estado administra y dispone soberanamente, a nombre de la nación, de los recursos naturales y del subsuelo.

En este escenario, de conflictividad respecto a los derechos de disposición de las tierras y de los recursos naturales, así como, a la percepción de los beneficios producto de la explotación de los mismos, resulta necesario reflexionar sobre el grave riesgo que se está incubando, para la inversión a futuro, pues es lógico que la misma tienda a retraerse ante señales de inestabilidad social y jurídica que, eventualmente, pueda dar nuestra economía. El actual sistema de propiedad ya no es sostenible por mucho tiempo mas, por ello, no reaccionar, oportunamente, implica para todos los peruanos, y para el propio Estado, asumir un costo de oportunidad innecesario, en términos de sacrificar, por desidia, la impostergable solución de un problema que puede terminar espantando los ánimos de los inversionistas hacia el Perú, sobre todo en una coyuntura de crisis económica internacional como la actual, en la que se ha reducido drásticamente los flujos de capitales privados hacia la región.



A continuación ofrezco elementos, que a mi juicio, deben contribuir a darle una solución definitiva a esta situación, porque pretende atacar su causa última, una solución que implica una superación del viejo derecho de propiedad real (del Rey) sobre los recursos naturales y el subsuelo, que aún prevalece en nuestro país, para dar paso a un concepto mucho más amplio e integral que permita que todos los peruanos asumamos un rol activo y decisivo en el progreso económico, basado en la iniciativa y la propiedad privada de la tierra y los recursos naturales que ella guarda.

*Lima Julio del 2012.*



1.- ÁREA Y TEMA: DERECHO CONSTITUCIONAL, ECONOMICO.

1.1.-TITULO DE TESIS: *PROPIEDAD DEL SUBSUELO Y LOS RECURSOS NATURALES EN EL PERÚ: SITUACION Y SOLUCIONES AL CONFLICTO ECONOMICO Y SOCIAL.*